

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1724/1960., de 7 de septiembre, por el que se ascendió a **Ministro Plenipotenciario de tercera clase** a don Ernesto Barnach-Calleja y Ginebra, Consejero de Embajada.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que exigen, en el Consejo de Embajadas don Ernesto Barnach-Calleja y Ginebra y de conformidad con lo establecido en el artículo veintimil del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos e cincuenta y cinco,

Vengo en ascender a **Ministro Plenipotenciario de tercera clase**, en la vacante producida por ascendencia voluntaria de don Fernando Cañthal y Gómez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARÍA DE CASTILLA Y MAÍZ

nomo que sirve el cargo de Presidente de la Sección Tercera de la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia
ANTONIO ITURMENDI BASALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1725/1960., de 7 de septiembre, por el que se subió a don Ricardo Álvarez Martín, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos sesenta, y de conformidad con lo previsto en los artículos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Ciertas Poblaciones del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponde, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Ricardo Álvarez Martín, Magistrado de término que sirve el cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia
ANTONIO ITURMENDI BASALES

DECRETO 1726/1960., de 7 de septiembre, por el que se nombró Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid a don José Zurita y Morata, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos sesenta, y de conformidad con lo establecido en los artículos tercero y séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid, vacante por jubilación de don Ricardo Álvarez Martín, a don José Zurita y Morata, Magistrado de tér-

nino que sirve el cargo de Presidente de la Sección Tercera de la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia
ANTONIO ITURMENDI BASALES

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1727/1960., de 7 de septiembre, por el que se promovió al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Manuel Cabanes Valls.

Por estar vacante en la escala de Oficiales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma del Estado: Quatitas Vallés, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto del corriente año,

Vengo en promoverlo al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veinticinco de julio del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
ANTONIO BARROSO SÁNCHEZ-GUERRA

DECRETO 1728/1960., de 7 de septiembre, por el que se dispuso para ejercer el cargo de Subinspector de los Regimientos de Infantería Independientes el General de Brigada de Infantería don Juan Simavilla Vázquez.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Juan Simavilla Vázquez pase a ejercer el cargo de Subinspector de los Regimientos de Infantería Independientes, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
ANTONIO BARROSO SÁNCHEZ-GUERRA

DECRETO 1729/1960., de 7 de septiembre, por el que se dispuso para ejercer el mando de Segundo Jefe de la División Acerazada el General de Brigada de Infantería don Enrique Rueda y Pérez de Larraga.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Enrique Rueda y Pérez de Larraga pase a ejercer el mando de Segundo Jefe de la División Acerazada, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
ANTONIO BARROSO SÁNCHEZ-GUERRA